

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIMAQ C.A. CAMINOS Y MAQUINARIAS, CELEBRA EL 3 MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República de Ecuador, a los tres días de marzo siendo las nueve y treinta horas en el local ubicado en la calle Prolongación Portete s/n, Km 7 Vía a la Costa Edificio Equitransa, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **CAMIMAQ C.A. CAMINOS Y MAQUINARIAS** El Abogado **HERNAN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios personales derechos de **Ochenta (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho de igual número de votos; y, la Compañía **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por su apoderado general el Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña propietario de **Setecientos Veinte (720)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y con derecho de igual número de votos.- Los Accionistas designan al **Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña** como presidente Ad-Hoc quien es asistido en la secretaría por la **Sra. Yessica del Pilar Bravo Castro** en su calidad de Gerente General de la Compañía quien consta en quórum existente, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el Artículo 239 de la Ley de Compañía.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHONCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de La Ley de Compañía, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 .- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 .- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015; Y; de inmediato, toma la palabra el presidente Ad-Hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del 2014.- leído que fue el informe del GERENTE GENERAL, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2014.- luego de dar lectura del comisario por secretaría, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- el presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y

ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.- por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos a probar el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.- de inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.- El presidente Ad-Hoc propone elegir como comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- la Junta General de Accionistas autoriza al GERENTE GENERAL de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento del comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria – GERENTE GENERAL, siendo las once y diez y ocho con lo que se declara concluida la sesión.

f) Yessica del Pilar Bravo Castro, Secretaria – GERENTE GENERAL.- f) Abogado Hernán Javier Verduga Ludeña, Presidente Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 3 Marzo 2015



YESSICA DEL PILAR BRAVO CASTRO

Secretaria – Gerente General